Factura Electrónica De Venta No. FV 64
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 14/12/2023 02:46 PM
Fecha de Generación: 14/12/2023 02:46 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA

Emisor : FRANK ENRIQUE PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S
Razón Social: FRANK ENRIQUE PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S
NIT: 900953647
Teléfono: + (57) 3003353387
Correo Electrónico: ingfk21@gmail.com
Dirección: CL 58 59 B 27
Departamento: ATLÁNTICO
Municipio: BARRANQUILLA

Receptor : COMPUTADORES PARA EDUCAR
Razón Social COMPUTADORES PARA EDUCAR
NIT: 830079479
Teléfono: +(57) 313 5781218
Correo Electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Dirección: CR 11 71 73 P 10 11
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA
País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C.

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	0	SERVICIO	“CONTRATO NO. 01-23, PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA Y ADECUACIONES EVOLUTIVAS AL SISTEMA DE GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTA - DECIMO INFORME.”.	1.0000	cada	7,359,500.0000	7,359,500.0000	0	0.0000	**7,359,500.0000**

Detalles:
Son: SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS
23-11-00;Contrato01-23;asterling@cpe.gov.co
CUFE :
15bb026ab83ceeb55b3b5753a9bd8da6daf29d96cccab53d1e37d352dde262315a07b0ed2d377f109f0c9a22b3eaf9ee

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 7,359,500.0000
Descuento :	COP 0.0000
Monto Bruto :	COP 7,359,500.0000
Monto IVA :	COP 0.0000
Total Venta:	COP 7,359,500.0000
Total a pagar :	COP 7,359,500.0000

Firma Digital:
kOgn7pw5td0Ral8t4dFSG/9qUHXG+5rFT/Hd+zd/LsVbzltNXswknrQ0CAhBXiCg qchvdx4VoL1I7U0JNhwqXyD5z8Ip9I+qAQJa71/mzZRyDvMUDXe9W6q4RwKBjQrd soURUUX2O7d2xoTFFi+g5K3bjU8UVA78TpGOLTG37V85L5WciWsRVBGDLqAgDyy0 PYf3LbfdZigbGceNe8ptlCpyiREXILSCphM9CvJ1diGu2v6KPloUaNV05TDYQw5v 9dkvqj4eHvjlZdnC4I2hhZqNrP8ppQW+M/0MEl++fT9gZwisFmxFW0xcyV3L7ACg e8nJmQPLy5iUWeDutWZtsg==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764054743241 entre los rangos de Facturación del 53 al 1000 usando el prefijo FV con vigencia entre las fechas 2023-08-28 al 2024-08-28.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

Barranquilla, 14 de diciembre de 2023

Señores:
COMPUTADORES PARA EDUCAR
E. S. D.

Ref.: Decimo entregable contrato No. 01-23 de 2023

Objeto: Prestar los servicios de soporte técnico, mantenimiento de la herramienta y adecuaciones evolutivas al sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y presupuestal.

Cordial saludo,

La suscrita EMILCEN TORRES MONRAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.432.125 expedida en Acacias, debidamente registrado ante la Junta Central de Contadores, bajo la tarjeta profesional No 159017-T; certifico que la empresa FRANK ENRIQUE PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL SAS, identificada con NIT No. 900.953.647-9, en su servicio facturado en documento Electrónico No FV-64 "*Contrato No. 01-23, prestar los servicios de soporte técnico, mantenimiento de la herramienta y adecuaciones evolutivas al sistema de gestión, control y seguimiento administrativo y presupuesta - Decimo informe.*".

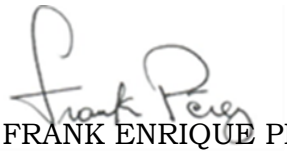
Adicionalmente, el día 25 del mes de agosto de 2017, La Dirección de Gestión Jurídica de la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, emitió un comunicado unificado del artículo citado, donde expresamente describe cuales son las características esenciales de la computación en la nube, precisando las siguientes:

1. Autoservicio bajo demanda.
2. Acceso amplio a la red.
3. Asignación común de recursos.
4. Rápida elasticidad.
5. Servicio medible.

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, el servicio prestado por FRANK ENRIQUE. PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL SAS, el cual se realizó de forma remota, a través de la plataforma virtual Microsoft – Teams, cumple con las condiciones expresadas en dicha norma, por tal motivo, los servicios facturados expresamente en el documento electrónico se consagran en esta. Así mismo, la empresa tiene la condición general como responsable de IVA en su Registro Único Tributario y dentro de su objeto social, desarrolla o presta servicios que también son considerados exentos.

La presente se expide el día catorce (14) del mes de diciembre del año 2023

Cordialmente,



FRANK ENRIQUE PÉREZ DE LA VICTORIA
CC No. 72098106 de Sabanagrande
Representante Legal



EMILCEN TORRES MONRAZ
C.C. No. 40.432.125 de Acacias
Contador Público